



BASES DEL PREMIO ENRIQUE PÉREZ PAYÁ (SBE-40) DE LA SOCIEDAD DE BIOFÍSICA DE ESPAÑA A UN JOVEN INVESTIGADOR

El Premio Enrique Pérez Payá (SBE-40) de la Sociedad de Biofísica de España está destinado a reconocer la labor en el campo de la Biofísica de un científico menor de 40 años que desarrolle su actividad en España. El premio está patrocinado por BCN Peptides y Prima-Derm, con una dotación de 1500€ y se considerarán aportaciones en cualquiera de las áreas de la Biofísica.

NORMATIVA:

1. Podrán optar al Premio los científicos que hayan contribuido al progreso de la Biofísica en nuestro país, realizando una parte substancial de su carrera en España, con preferencia socios de la SBE.
2. Se valorará toda la labor investigadora realizada por el candidato, con especial atención a las contribuciones realizadas en los últimos 10 años.
3. Los solicitantes habrán de haber cumplido como máximo 40 años a fecha de 31 de diciembre de 2018.
4. Las solicitudes al Premio podrán ser presentadas por los propios candidatos, por el Comité Organizador del Congreso SBE en que se otorgue el Premio, por la Junta Directiva de la SBE o por nominación efectuada por cualquier socio de la SBE.
5. La selección del candidato premiado será llevada a cabo por una Comisión de Expertos designada al efecto por la Junta Directiva de la Sociedad. La Comisión informará del resultado de la selección a la Junta Directiva SBE para su aprobación. Una vez aprobada, el Presidente de la SBE informará del resultado al candidato seleccionado, a los patrocinadores y al Comité Organizador del Congreso.
6. La decisión de la Junta Directiva será inapelable.
7. El Premio no podrá concederse al mismo científico en más de una edición (se considerarán también a este respecto todos los premios a jóvenes concedidos por la SBE en ediciones anteriores). El Premio podría quedar desierto si así lo decidiese la comisión evaluadora.
8. El candidato premiado habrá de pronunciar una conferencia en el Congreso de la SBE que se celebrará en Madrid del 20 al 24 de julio de 2019. El conferenciante será presentado por el Presidente de la SBE. Al final de la Conferencia se le hará entrega de una placa conmemorativa y del Premio al científico galardonado.



DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes deberán incluir:

1. Carta dirigida al Presidente de la SBE (Dr. Jesús Pérez Gil) solicitando ser considerado como aspirante al Premio.
2. *Curriculum vitae* completo del aspirante.
3. Resumen de no más de 1000 palabras de la labor científica del candidato con mención explícita de sus contribuciones más relevantes.

PLAZO:

Los documentos 1 (escaneado y firmado), 2 y 3 deberán ser enviados a la Secretaría de la SBE (José Miguel Mancheño, xjosemi@iqfr.csic.es) antes del 8 de marzo de 2019 a las 12.00 h.